

## INVITACIÓN 888

### OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, está interesada en recibir propuestas para para la renovación de la licencia de Fortinet en la figura de Co-Término, como equipos de seguridad perimetral, Access Point y FortiSwitch, de acuerdo con las especificaciones detalladas en el anexo, denominado para los efectos como; Anexo Técnico - "Anexo Técnico – Renovación Licenciamiento Equipos Perimetrales".

### RESPUESTA OBSERVACIONES

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación 888, en el numeral 2.7., **FIDUCOLDEX** procede a dar respuesta a las observaciones conforme al cronograma establecido el numeral 2.6., en los siguientes términos:

PROPONENTE	NRO. OBSERVACIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
<b>INGENIUM COLOMBIA S.A.S.</b>	<b>1</b>	<i>Amablemente solicitamos a la entidad aceptar como experiencia habilitante cualquier experiencia en el desarrollo de proyectos de arquitectura de seguridad ya que se está garantizando que el personal asignado al proyecto tenga las habilidades necesarias para diseñar e implementar soluciones de seguridad eficaces y adecuadas a las necesidades específicas del entorno tecnológico de la entidad y con el fin de permitir pluralidad de los oferentes en el presente proceso de selección.</i>	No procede la solicitud elevada. De acuerdo con las condiciones fijadas en los Términos de Referencia Contractual, la acreditación del requisito habilitante está relacionada con los productos Fortinet, con los que cuenta la entidad en su infraestructura de seguridad.
<b>MULTITINTASIN K S.A.S.</b>	<b>2</b>	<i>Se solicita a la entidad contratante requiera a fin de acreditar la experiencia del contratante la presentación un contrato cuyo objeto de ejecución se relacione directamente con el objeto contractual y cuyo valor sea igual o superior al 40% del presupuesto oficial, lo anterior a fin de poder ampliar la participación de los oferentes en el mismo</i>	No procede la solicitud elevada. De acuerdo con las condiciones fijadas en los Términos de Referencia Contractual, la acreditación del requisito habilitante es abordada desde distintos criterios. En primer lugar, los contratos presentados por los proponentes deben corresponder a la actividad o actividades de experiencia general y específica que FIDUCOLDEX, exija en los

PROPONENTE	NRO. OBSERVACIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
			<p>términos.</p> <p>En segundo lugar, los proponentes deben acreditar el cumplimiento de las condiciones fijadas con mínimo dos (2) certificaciones. Finalmente, el número de contratos aportados por el proponente debe certificar un valor mínimo correspondiente: CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA (\$160.000.000) incluido el IVA o su equivalente en dólares americanos en caso de que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano.</p>
<b>GAMMA INGENIEROS S.A.S.</b>	4	<i>Con respecto al alcance de la renovación por favor confirmar si la entidad solo requiere renovación de licenciamiento por parte del fabricante o si se debe considerar servicios de soporte por parte del partner. Si se requiere soporte por parte del partner para la administración del contrato o gestión de atención de caso, por favor confirmar si requieren atención 8X5 ó 24X7 de acuerdo con la criticidad del equipo. Si la respuesta es no, es importante indicar que esto representa que todo manejo y atención de incidentes deberán ser realizados desde el personal de la entidad hacia el fabricante</i>	La entidad requiere únicamente la renovación de licenciamiento por parte del fabricante, de presentarse un evento de algún incidente se escalaría desde la entidad al fabricante, sin perjuicio del acompañamiento y soporte que pueda brindar el partner.
	5	<i>En el punto 2.3. DURACIÓN DEL CONTRATO se hace referencia que este sería de 12 meses. Dado a que los equipos presentan distintas fechas de culminación , se presentará unificación en calidad de co-term para agosto de 2025. Por favor confirmar que están de acuerdo con esta fecha.</i>	Nos permitimos indicar que es correcto el entendimiento del interviniente
	6	<i>¿Es posible contar con un modelo del contrato para conocer las cláusulas y condiciones que consideran al momento de la adjudicación?</i>	Se darán a conocer de manera exclusiva al proponente adjudicatario, sin perjuicio de ello, podrá consultarse el Manual de

PROPONENTE	NRO. OBSERVACIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
			Contratación de Fiducoldex, para conocer las particularidades de la actividad contractual administrativa de la Fiduciaria en el siguiente portal:  <a href="https://fiducoldex.com.co/manual-de-contratacion">https://fiducoldex.com.co/manual-de-contratacion</a>
	7	<p>Existe un grupo de seriales en donde su EOS (End Of Support) ante fábrica culmina el 14 de febrero de 2025. Este grupo de seriales son:</p> <p>FP321CTF18012574 /  FP321CTF18012596 /  FP321CTF18012842/  FP321CTF18012865 /  FP321CTF18012866 /  FP321CTF18013085/  FP321CTF18013565. ¿Es de entendimiento de la entidad que para este grupo de equipos si se llega a presentar algún incidente después de esta fecha no podrá ser atendido por el fabricante?</p>	Nos permitimos indicar que es correcto el entendimiento del interviniente
<b>TOTAL OBSERVACIONES</b>		8	

El presente documento se publica a los diez (10) días del mes de abril del año 2024, en la página web [https:// www.fiducoldex.com](https://www.fiducoldex.com), y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – Modulo Publicitario, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.